JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MULTIPOLIMEROS S.A.S
DEMANDADOS	SANTIAGO JARAMILLO PALOMARES Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 005 **2013 01184** 00
ASUNTO	ORDENA EXPEDIR OFICIOS DE DESEMBARGO

Conforme lo solicita el señor SANTIAGO JARAMILLO PALOMARES, quien fuere demandado en el proceso de la referencia, expídanse por la secretaría del despacho los oficios de desembargo de los bienes de su propiedad, de conformidad con lo dispuesto en proveído de fecha 5 de diciembre de 2014 mediante el cual se terminó el mismo, por pago total de la obligación y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 106

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 02 de agosto de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ccf0781b7a3c6e8af7504c3f77479d4f008228128e85eeeb11f100790b4e0bb**
Documento generado en 01/08/2023 03:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica